

## OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

5666

*RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 2024, del Director del Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones para la realización de proyectos de recuperación de la Memoria Democrática desarrollados por Asociaciones o Fundaciones de la CAPV para el año 2024.*

Por Resolución de 2 agosto de 2024, del Director del Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos, se convocaron las ayudas destinadas a subvencionar la realización de proyectos de recuperación de la memoria democrática desarrollados por Asociaciones o Fundaciones de la CAPV para el año 2024.

A la vista de la propuesta de la concesión de las subvenciones efectuada por el Tribunal Calificador, designado al efecto por el artículo 13 de la referida Resolución de convocatoria,

### RESUELVO:

Primero.– Aceptar el desistimiento de la solicitudes presentadas por las entidades relacionadas en el Anexo I, por las razones que se indican en el mismo.

Segundo.– Inadmitir las solicitudes presentadas por las entidades relacionadas en el Anexo II, por las razones que se indican en el mismo.

Tercero.– Adjudicar las ayudas para la realización de proyectos de recuperación de la memoria histórica a las entidades que se relacionan en el Anexo III, por las cuantías que se determinan en el citado anexo. Estas ayudas tienen carácter de minimis y están sujetas al Reglamento (CE) n.º 2023/2831 de la Comisión de 13 de diciembre de 2023 relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis (DOUE, L n.º 2831, de 15-12-2023).

Cuarto.– Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la presidencia del Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Bilbao, a 22 de noviembre de 2024.

El Director del Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos,  
ALBERTO ALONSO MARTIN.

miércoles 11 de diciembre de 2024

## ANEXO I

## SOLICITUDES DESISTIDAS

Código	Denominación	Proyecto	Desestimación
006	Asociación Gukmedia Kultur Elkartea	«Hemen gertatu zen»	El interesado ha desistido del procedimiento
019	Euskal Prospekzio taldea.Asociación Vasca de Investigación, Prospección y Catalogación	«Localización de fosas de la guerra civil en Saibigain-Parque natural de Urkiola»	El interesado ha desistido del procedimiento

miércoles 11 de diciembre de 2024

## ANEXO II

## SOLICITUDES EXCLUIDAS

Código	Denominación	Proyecto	Motivo exclusión
004	Fundación Ramón Rubial	«Virginia González Polo»	No cumple lo establecido en el artículo 1 de la convocatoria, no está comprendido en el marco temporal (1936-1977)
005	Goldatu Elkartea Sozio-Kulturala	«Oroimenaren aldeko eta inpunitatearen aurkako proiektuak aurrera darrai»	No cumple lo establecido en el artículo 12 de la convocatoria, no ha subsanado correctamente
012	Euskal Herriko Giza Eskubideen Behatokia Gebehatokia	«Estatuaren biktimekiko diskriminazioa gainditzea (1936-1978 aldia)»	No cumple lo establecido en el artículo 1 de la convocatoria, el proyecto no es objeto de la convocatoria
014	Kaia, Santurtziko Historiazaleak Kultur Elkartea	«Santurtziarras fallecidos en la Guerra Civil (1936-1939)»	No cumple lo establecido en el artículo 12 de la convocatoria, no ha subsanado en el plazo legalmente establecido

miércoles 11 de diciembre de 2024

## ANEXO III

## ENTIDADES ADJUDICATARIAS

Código	Denominación	Proyecto	Subvención (en euros)
001	Fundación Ramón Rubial	«Biografía Antonio Amat Maíz. Resucitar el socialismo en tiempos de dictadura (1919-1979)»	5.000,00
002	Fundación Ramón Rubial	«Biografía Enrique de Francisco. Del Socialismo Tolosano al Exilio Mexicano (1878-1957)»	4.000,00
003	Fundación Ramón Rubial	«Biografía Julián Zugazagoitia. 125 aniversario de su nacimiento»	4.300,00
007	Asociación República Irunesa Nicolas Guerendiain	«Investigación, Formación y Homenajes»	2.752,80
008	Asociación para la Defensa de la Dignidad Humana	«En Memoria de las Víctimas del Terrorismo durante el Franquismo y el inicio de la Transición (1960-1977)»	840,00
009	Asociación K.I. Cultura Abierta	«Compromiso con las libertades de la creación vasca (1973-1982)»	5.685,60
010	Asociación Pausumedia Elkartea-Komunikaziorako Eskubidea-Derecho a La Comunicación	«Ikastolen Sorrera Frankismo Garaian, Euskararen Erresistentzia Aktiboa»	5.100,00
011	Sabino Arana Fundazioa	«2024 urteko egitaraua»	5.100,00
013	Fundación Jesús Maria de Leizaola	«Juan Gracia Colás Erakusketa»	6.069,55
015	Asociación de Investigación por la Paz de Gernika Gogoratuz	«Lurdes Euzko Aur-Etxea: euskal haur erbesteratuen babes-etxea (Jatsu, 1937-1939)»	7.100,00
016	Pipergorri Kultur Elkartea	«Gernikako Guerra-Presoen Ospitale Militarra (GGPOM)»	3.240,00
017	Tekum Fundazioa	«Emakumea frankismoan. Gizonarekiko menpekotasuna»	1.982,11
018	Fundación Asmoz de Eusko Ikaskuntza	«Evolución de la situación legal, política y social de la mujer desde la II República hasta el franquismo»	6.200,00
Total			57.370,06